



6493 - Su marido vende vino y cerdo, y ella quiere hacer la peregrinación

Pregunta

Mi marido posee un restaurante que vende cerdo y vinos al público. Yo soy ama de casa y tengo dos niños pequeños. Quisiera hacer la peregrinación mayor, si Dios quiere, en un par de años. Mi marido me dijo que me pagará el viaje, porque yo no tengo ninguna fuente de ingresos, y no quiero delegar la crianza de mis hijos en otra persona. ¿Será aceptado? ¿Qué debo hacer? Sé que mis hijos y yo somos jóvenes pero la edad no importa, y yo realmente necesito hacer la peregrinación. Por favor ayúdeme.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Le pusimos la siguiente pregunta al shéij ‘Abd Allah ibn Yibrín:

“Su marido vende vino y cerdo, ¿es permisible para ella aceptar dinero de él para hacer la peregrinación obligatoria?”

Él respondió:

“No, no es permisible, y en estas circunstancias no es obligatorio para ella hacer la peregrinación, porque no se considera que tenga los medios para hacerla”.